

EL EMPLEO DE LOS SUBMARINOS DE ATAQUE

- Por el Capitán de Navío del Instituto del Mar A. Moissinac Massénat.
- De la Revista Marítima nº 325 - Mayo 1977.
- Traducido por el Comte. de Art. DEM D. Jesús IÑIGUEZ DEL MORAL.



Marzo, 1978

BOLETIN DE INFORMACION NUM. 116 - V

Antiguo submarinista, el Capitán de Navío Massénat, nos entrega el fruto de sus reflexiones sobre el empleo de los submarinos de ataque. Los submarinos de ataque pueden tener propulsión clásica-diesel eléctrica (SMD) o nuclear (S.N.A.).

Recuerda las características operativas del submarino: discreto, anónimo, solitario, miope, lento si es un S.M.D., rápido si es un S.N.A. El S.M.D. está hecho para el acecho; el S.N.A. para la interceptación. Finalmente el submarino es brutal.

El autor se esfuerza en reagrupar los principios de empleo del submarino, clasificándolos atendiendo al espacio, tiempo, maniobra y mando. Llega a la conclusión de que el submarino "no es un medio para controlar el mar y utilizarlo en su provecho" sino un medio de prohibir el mar a otros buques.

(NOTA).- El célebre Comandante L'Herminier lo definía de un modo sorprendente. "El submarino es una mina dotada de un cierto radio de acción".

El empleo de los submarinos es un tema delicado, y ciertos ejemplos extraídos de la historia de la Segunda Guerra Mundial, demuestran que no siempre han sido empleados en las mejores condiciones, a tenor de sus posibilidades. Hay que tener en cuenta las características específicas del submarino de las que se deducen un cierto número de principios de empleo. Y la experiencia demuestra que si no se toman en consideración

estos principios, bien sea deliberadamente porque las circunstancias lo imponen, bien sea simplemente porque se ha perdido de vista estos principios, los resultados son decepcionantes.

Es bueno pues, recordar de cuando en cuando estos principios que no son por otra parte inmutables, sino que evolucionan paralelamente a la evolución de los materiales; de cualquier modo es bueno siempre analizar la situación. Este es particularmente el caso actual de los submarinos nucleares de ataque. Tal es el objeto de esta exposición, con una reserva; no se tratará de los submarinos estratégicos más que incidentalmente, su misión está lo suficientemente precisada y bien definida para que esté clara en todas las mentalidades; la adaptación de los submarinos nucleares a esta misión, está admitida por todo el mundo, y los principios que rigen su empleo son simples, aunque las modalidades de ejecución son delicadas de aplicar. Esta exposición se limitará pues a los submarinos de ataque, bien sean "submarinos diesel (S.M.D.) o submarinos nucleares de ataque"(S.N.A.).

En una primera parte se recordarán las características operativas específicas del submarino, deduciendo de ellas las normas de empleo; y en una segunda parte, se examinará a la luz de las normas de empleo a qué misiones de las fuerzas navales se adapta mejor el submarino.

¿ Cuáles son pues las características específicas de los submarinos? El submarino es discreto, sacrificado, solitario, es o era antes lento pero ha llegado a ser rápido; en su contra, es miope y es brutal.

El Submarino es discreto. Es bastante banal repetirlo, pero es con mucho su característica esencial. Bajo este signo ha nacido y se ha desarrollado. En la mente de sus creadores, estaba destinado para enfrentarse con éxito a las potentes escuadras de los grandes del mar proporcionando así a las naciones desprovistas de tales flotas, una posibilidad de establecer el equilibrio en su beneficio, o al menos reducir el desequilibrio.

La discreción le proporciona en efecto, el beneficio de la sorpresa y le confiere una cierta invulnerabilidad relativa que le permite destruir con poco costo y con poco riesgo, buques mucho más potentes que él. La discreción le hace por consiguiente transformarse en un instrumento temible para los gigantes del mar.

Difficil de detectar, difícil de atacar y de perseguir -sobre todo si es rápido-, es apto para actuar allí donde no se posee el dominio del mar y / o del aire; es decir en aguas controladas por el adversario. Esta facul-

tad se ha visto aumentada con la aparición de la propulsión nuclear, que ha liberado a los submarinos de las indiscreciones de superficie necesarias para la recarga de baterías.

El S.N.A. puede en efecto, operar más cerca de las bases del adversario, en sus aguas territoriales e incluso algunas veces aparentemente en sus aguas interiores, en sus "fiords", sin tener necesidad de alejarse periódicamente para cargar; puede así cumplir misiones de ataque o de seguridad, así como lo que se ha acostumbrado en llamar "misiones especiales".

La discreción le proporciona también de cualquier modo, el don de la ubicuidad ante los ojos del adversario. El submarino, no siendo visible en ninguna parte, puede estar presente en cualquier lugar, sobre todo si es sacrificado y rápido, que es el caso notable del submarino nuclear. Constituye así una amenaza difusa y extendida que obliga al adversario de superficie a dispersar sus medios ASM. Esta amenaza no es evidentemente creíble más que si se manifiesta al menos esporádicamente y ésto conduce eventualmente a una táctica de dispersión en el despliegue de submarinos. El Almirante Doenitz recurrió a veces a esta táctica, situando a algunos submarinos en zonas lejanas, donde no se les espera; ciertamente perdía allí cierto grado de rendimiento, pero obligaba al adversario a dispersar sus medios ASM y ayudaba por otro lado a otros submarinos que operaban en zonas de mejor caza, pero también mejor defendidas. Esta amenaza tiene también su valor en tiempos de crisis; puede obligar al adversario a ampliar su despliegue y a dispersar sus medios de seguridad frente al submarino nuclear. Este, en efecto es capaz de decidir un ataque contra un objetivo naval de un modo brutal, rápido e inesperado y, después retirarse con la misma rapidez. Este tipo de ataque corresponde a ciertas acciones de "retorsión" que exigen que la acción de combate se conduzca con el mínimo de medios y el mínimo de riesgos, condiciones que satisface perfectamente el SNA.

La discreción confiere también el anonimato que en tiempo de crisis puede conferir una cierta invulnerabilidad. El adversario puede dudar ante el riesgo de equivocación con un submarino neutral. Inversamente es fácil de imaginar la confusión y también los peligros que pueden derivarse de una acción anónima decidida por un tercero particularmente sutil o inconsciente en el marco de una crisis multilateral. Sin duda tales acciones de "perturbación" no estarían previstas más que con la mayor circunspección y es incluso poco verosímil o poco deseable que se realicen, pero es preciso no olvidar que el submarino tiene posibilidad de llevarlas a efecto.

Si la discreción confiere numerosas ventajas, tiene por el contrario algunos inconvenientes:

Puede ser origen de graves interferencias en el seno de las fuerzas amigas. A la pérdida de tiempo y de energía que estas interferencias originan en tiempos de paz o de crisis, hay que añadir el riesgo de ataque y de destrucción en tiempo de guerra. La historia de la Segunda Guerra Mundial es rica en equivocaciones de este género. Varios de nuestros submarinos han sido víctimas de ello. Ciertamente se pueden tomar medidas para evitar estas interferencias, pero cualesquiera que sean, se traducen siempre en limitaciones de maniobra y en restricciones en el empleo de las armas que pueden singularmente paralizar a las fuerzas amigas de cualquier naturaleza. El despliegue de los submarinos en aguas controladas por fuerzas amigas, consiste entonces en evitar estos inconvenientes, excepto en determinadas operaciones de cooperación en condiciones particulares.

Otro inconveniente de la discreción es la discontinuidad de las transmisiones. La recepción continua de ondas largas es posible, pero al precio de ciertas servidumbres de maniobra. Si éstas no son embarazosas para los SNLE, respecto al comportamiento que impone su misión particular, son por el contrario muy restrictivas para el submarino de ataque que necesita de la mayor libertad en sus maniobras. Este inconveniente puede suponer plazos de tiempo suplementarios en el cumplimiento de las órdenes y exige en todo caso un método de mando bastante flexible. El problema no es muy grave y algunas mentes maliciosas pretenden incluso concederle al menos el mérito de que evita el "caporalismo".

Obliga en todo caso, a que el comando de los submarinos se ejerza desde tierra -o al menos por intermedio de un relé de una estación emisora terrestre-. Del mismo modo la emisión del submarino impone ciertas servidumbres, pues ella misma constituye una indiscreción detectable. Se deduce de todo ello, que el submarino es poco hablador y no correrá el riesgo de emitir más que para transmitir una información capital. Esto puede constituir un impedimento en el cumplimiento de ciertas misiones de seguridad. O bien el submarino deberá alejarse de su puesto de acecho, eventualmente, para transmitir la información, o bien corre el riesgo de estar localmente "quemado" y deberá "irse a descansar al campo" durante un cierto tiempo. Este problema será sin embargo menos grave para el submarino nuclear; su velocidad le permite ir a transmitir su mensaje un poco más lejos y volver rápidamente a su puesto.

Es necesario por otra parte dejar bien sentado que la discreción no es más que un medio y no una finalidad en sí misma. La misión fijada a

un submarino puede imponerle un cierto número de indiscreciones; lo esencial es que estas indiscreciones estén "calculadas", realizadas en el momento oportuno y que su efecto nocivo se anule enseguida o se reduzca por medio de maniobras oportunas. Bastante paradójico es por otro lado, que el SNA a quien la propulsión nuclear le ha conferido un complemento de discreción, puede permitirse más indiscreciones porque su velocidad le facilita en seguida reducir los efectos nocivos.

El Submarino es sufrido. El diesel es ya muy sufrido, su aprovisionamiento de combustible es considerable y su radio de acción se cifra en millares de millas náuticas. La distancia está menos limitada por su combustible que por la lentitud de sus tránsitos. La duración de sus misiones está menos limitada por su stock de combustible que por su aprovisionamiento en armas y en víveres y que por la resistencia de su tripulación.

Puede operar durante largo tiempo y relativamente lejos sin riesgo de quedarse sin combustible, obsesión de las fuerzas de superficie. Esto supone una gran baza en la mayor parte de sus misiones. La propulsión nuclear ha mejorado todavía más esta aptitud del submarino, ya que le proporciona un radio de acción prácticamente ilimitado; pero sobre todo la ha dado capacidad de resistencia en inmersión. El submarino diesel vale lo que valen sus baterías. Son éstas las que limitan sus estancias en zonas peligrosas, en contacto con el adversario, en sus escapatorias ante acciones adversas. El submarino nuclear no conoce estos límites; puede permanecer indefinidamente sumergido totalmente y a la máxima velocidad.

El submarino puede permanecer largo tiempo, esperando pacientemente las proas que le han asignado o la información que se le ha perdido. En igualdad de posibilidades, es necesario entonces preferirlo al avión o al buque de superficie, para cumplir tareas que necesiten larga permanencia.

El Submarino es solitario. Puede en efecto operar sólo, y no solamente puede operar sólo, sino que normalmente debe operar sólo. Puede operar sólo; no tiene en efecto necesidad de apoyo. La discreción le basta para protegerse de sus adversarios cualesquiera que sean por encima, por debajo o sobre las superficies del mar.

Ciertamente, le interesa eventualmente que le aseguren el dominio aéreo en ciertos parajes para facilitarle su tránsito. Esto puede ser una medida útil pero en general no indispensable. No tiene apenas necesidad de estar próximo a sus bases más que cuando los bajos fondos le prohi-

ben la inmersión y con ocasión de sus salidas y regresos; éstas ocasiones le hacen tan vulnerable como un buque de superficie que tiene necesidad de ser protegido.

Es poco exigente en medidas de seguridad. Únicamente pueden ser necesarios ciertos medios de iluminación y particularmente medios aéreos para localizar a sus adversarios.

El submarino es pues muy independiente de otros medios y debe tener una gran libertad de acción en sus zonas de operaciones, libertad de acción cuyos únicos límites serían en general restricciones ligadas a eventuales interferencias.

El submarino debe operar sólo; o más exactamente la cooperación táctica con otros medios le es difícil.

En efecto toda cooperación táctica supone intercambio de señales y localizaciones mútuas que son fuentes de indiscreciones múltiples y que imponen al submarino servidumbres en la maniobra, particularmente en la maniobra de inmersión y en velocidad. Sin embargo esta cooperación puede presentar ventajas en determinados casos.

Tal es la cooperación avión-submarino en la lucha ASM que permite aliar los buenos oídos del submarino en la medida que puede obtener buenas detecciones pasivas, a las alas del avión que irá a reconocer los diferentes productores de ruidos, detectados por el submarino.

Otro caso es la cooperación superficie-submarino, en la que éste, a condición de ser rápido -luego nuclear- puede quizás jugar un papel de "sonar" adelantado en un despliegue de buques de superficie. Pero tales cooperaciones no son aceptables, más que cuando no hay empleo de armas, o sea por ejemplo, con ocasión de simples operaciones de seguridad al margen de un conflicto. Desde el momento en que hay empleo de armas, los riesgos de equivocación son tales, que estas operaciones pueden terminar en resultados catastróficos.

Queda el caso de cooperación entre submarinos. La naturaleza de los riesgos y de las servidumbres que aquí se encuentran, es algo diferente, pero su importancia es muy grande, principalmente cuando hay empleo de armas. Esta cooperación no es para mantenerla deliberadamente, salvo en situaciones muy particulares entre submarinos rápidos. Se trataría entonces de misiones puntuales en el curso de las cuales un submarino podría operar en beneficio de otro.

Deduzcamos pues, que de forma general, la cooperación táctica en una misma zona de acción de un submarino con otro medio, parece así como el matrimonio de la carpa y el conejo, y que de tal unión no se puede esperar productos muy brillantes.

Pero esto no excluye que se puedan realizar operaciones de submarinos en beneficio de las fuerzas de superficie y a la inversa.

Se trata entonces de conducción de operaciones en un conjunto bastante amplio. Pero es necesario sin embargo señalar, que en tales operaciones, el punto delicado está en la fijación de la distancia que separa la zona de operaciones de superficie, de la zona de operaciones de submarinos. No debe ser demasiado grande para que los efectos de las operaciones realizadas en una de las zonas, repercutan en beneficio de las operaciones en la otra; y no debe ser demasiado pequeña, que no dejen tanto a las fuerzas de superficie como a los submarinos, sobre todo si éstos son nucleares, el espacio de maniobra suficiente, teniendo en cuenta la naturaleza de las operaciones proyectadas y su evolución posible.

El Submarino es lento, o mejor dicho era lento. En efecto el submarino diesel es lento, es desesperadamente lento; esto constituye un handicap para sus despliegues y para su maniobra. Los despliegues son lentos, muy lentos. Esta característica da la ventaja a aquel de los dos adversarios que toma la iniciativa en las operaciones; teniendo sus planes fijados y su acción decidida para un día determinado, puede precisarse la fecha del comienzo del despliegue. Por el contrario ¡qué perplejidad en los Estados Mayores encargados de establecer los planes de defensa!; desplegar demasiado pronto sus submarinos es utilizar su potencial en vano; desplegarlos demasiado tarde, es correr el riesgo de llegar después de la batalla. En cambio un despliegue detectado proporciona un índice de las intenciones del adversario.

No es aceptable ningún error en la elección de la zona de despliegue. Este, una vez realizado, no puede ser modificado más que con una extrema lentitud. Su utilización lejana implica la necesidad de bases avanzadas fijas o móviles.

La maniobra le es imposible; no corre tras su adversario, lo espera. Maniobra difícilmente para situarse en relación a sus objetivos; es tributario de las maniobras del adversario y debe acomodarse a ellas, le da rabia algunas veces, verles u oírles pasar sin poder alcanzarles.

Las misiones de seguridad posibles, son estáticas; nada de persecuciones, nada del mantenimiento del contacto, solamente el reconocimiento o la vigilancia localizada. Su modo de acción es el acecho.

Si el submarino diesel es o era desesperadamente lento, el submarino nuclear es por el contrario asombrosamente rápido; sin duda por este cambio revolucionario es por lo que se distingue esencialmente el SNA del SMD.

Sus despliegues pueden ser tan rápidos como los de los buques de superficie, incluso más rápidos con mal tiempo. Se puede esperar hasta el último momento para desplegarles; la concepción de los planes defensivos se ve facilitada. El redespiegue eventual no exige plazos de tiempo abusivos. Es menos tributario que el SMD de bases avanzadas.

Puede maniobrar en relación a sus objetivos. Puede realizar interceptaciones, cosa difícil en el SMD. Convenientemente informado, puede correr tras las fuerzas de superficie. Una vez en contacto, puede maniobrar bien para mantener el contacto o bien para atacar a su guisa y a su hora evadirse a continuación con una facilidad desconcertante.

Puede pues realizar misiones de interceptación o de mantenimiento del contacto con fuerzas de superficie, lo que el SMD no puede hacer. Su modo de acción no es el acecho, es la interceptación, es el movimiento.

Y esta noción es susceptible de cambiar profundamente los hábitos en materia de empleo de submarinos.

No es cuestión de sectores restringidos en los que el SMD podía desenvolverse, ya que era medio parálítico. Será necesario por el contrario para los SNA, sectores de dimensiones considerables que les proporcionen toda la libertad de maniobra que él merece.

Estos sectores deben poder ser modificados fácilmente, en forma, en dimensiones y en posiciones.

Las mismas zonas de tránsito deben ser más grandes si se le descuenta una cierta rentabilidad durante los tránsitos.

Los riesgos de interferencia se verán, por este hecho, acrecentados y será capital que para reducirlos al mínimo, los SNA vayan provistos de medios de navegación particularmente precisos.

Será necesario igualmente dotarles de medios de exploración aéreos o de otro tipo, para aprovechar su rapidez de intervención.

La imaginación se inclina actualmente sobre la concepción de tácticas propias para el SNA; y no se puede hacer más que aproximaciones de estos problemas en el plan nacional en tanto que no dispongamos de tal ingenio para proceder a su evaluación táctica. Pero se puede sin embargo decir que estas tácticas deberán estar basadas en nociones de movimiento y de interceptación.

Por el contrario el submarino es miope. El horizonte de su detección óptica o electrónica es limitado, más todavía que el de los buques de superficie. Tiene ciertamente una buena escucha, pero este procedimiento de detección no proporciona más que una información parcial; proporciona una excelente azimetría, pero una mediocre telemetría; la clasificación de los elementos detectados es delicada y más aún su identificación. Ciertamente los SNA en este sentido, tienen una ventaja sobre los SMD; pueden más fácilmente que los otros, ir "a ver".

Estas limitaciones del horizonte del submarino le prohíben realizar misiones de vigilancia o de búsqueda en zonas amplias, quedando estas como tributarias de la aviación o de fuerzas de superficie potentes.

Tales misiones no podrán ser confiadas al submarino, más que cuando estén localizadas en espacios reducidos y ajustadas a su horizonte. Tal será la vigilancia de puntos de paso obligado (estrechos o salidas de puertos), o zonas locales de tráfico, reconocimiento de una determinada costa o de una determinada fuerza.

Finalmente el submarino es brutal. La naturaleza de sus armas es tal, que no tira para intimidar sino para destruir. Sus únicos blancos son buques (sean de superficie o submarinos). No es cuestión suya conducir acciones antiaéreas o de asaltos a tierra; hay toda una gama de acciones que escapan a su competencia.

Su acción contra los buques es indiscriminada. No puede por este hecho participar en el control del tráfico marítimo, ya que no es eficaz más que en la medida en que la amenaza está muy bien adaptada al nivel de la crisis y en este campo, las armas de pequeño calibre y los disparos de advertencia son más eficaces que los torpedos o los ingenios tácticos.

No es más que a un nivel elevado de crisis, cuando la amenaza

de destrucción de un buque adversario llega a ser creíble, que el submarino puede jugar un papel importante y tanto más fácilmente cuando que su discreción, incluso su velocidad si es nuclear, le confieren una cierta invulnerabilidad.

Habiendo así pasado revista a las características operativas esenciales del submarino, se deducen un cierto número de principios de empleo, que conviene ahora reagrupar, clasificándoles bajo las rúbricas de espacio (dónde), de tiempo (cuándo) de maniobra (cómo) y de mando (para qué).

Concerniente al espacio se ha visto que:

- era muy forzado utilizar los submarinos en aguas controladas por fuerzas amigas y este modo de acción hay pues que evitarlo.
- que por el contrario en aguas controladas por el adversario, es cuando el submarino podía actuar con más eficacia.
- gracias a su autonomía, el submarino podía actuar lejos y tanto más lejos cuanto más rápido.
- sus zonas de acción, debían ser restringidas en extensión, por falta de exploración.
- que el modo de acción del SMD era el acecho, mientras que el del SNA es la interceptación y de que este hecho, un error en la determinación de la zona de acción, era más grave en el caso del SMD que en el caso del SNA.
- en operaciones combinadas en las que se ponen en juego fuerzas aeronavales y fuerzas submarinas, el elemento distancia entre zonas de acción es particularmente delicado de fijar y en consecuencia debe ser objeto de un ajustado análisis.
- la noción de "diversión" en la elección de zonas de acción, debía ser eventualmente mantenida para difundir la amenaza y dispersar la defensa enemiga.

Referente al tiempo, se ha visto:

- que el submarino debía ser empleado cuando se trata de "permanecer".
- que la elección del instante del desarrollo del despliegue del submarino

diesel, era delicado y favorecía a aquél de los dos adversarios que tomaba la iniciativa y que por consiguiente, su empleo en defensiva era difícil. Puede entonces ser preferible, en una situación de defensiva y si hay duda sobre el beneficio que hay que descontar de su empleo inmediato, guardar los SMD en reserva, a pesar del inconveniente de orden psicológico que puede acarrear.

- que el factor tiempo no interviene más en el despliegue de los SNA, que en el despliegue de los buques de superficie.
- que el tránsito de los SMD era lento. Es necesario entonces, ante una decisión de empleo lejana, evaluar bien y comparar la pérdida de tiempo -luego potencial- consentido y la eficacia descontada de la misión.

En lo que concierne a la maniobra se ha visto:

- que el submarino podía operar solo, con la reserva de aquellos casos en que le puede ser necesaria una exploración aérea.
- que el submarino debía normalmente operar sólo, excepto en casos excluyentes (o limitantes) de empleo de armas y correspondientes a tareas muy particulares, dicho de otro modo, excepto en casos especiales.
- que la posibilidad de operaciones en beneficio de fuerzas de otra naturaleza, no había que despreciarla.

En lo que concierne al mando (operativo se entiende), su organización debe satisfacer dos principios:

- principio de especificidad
- principio de unidad.

Estos principios son en general respetados, cuando a cada nivel de mando (Zona, Teatro o Fuerza) se ubica un comandante de submarinos, adaptado, adjunto o subordinado (poco importa la terminología), junto al Comando de esta Zona, de este Teatro, de esta Fuerza. En tales estructuras, el comandante de submarinos, al más bajo nivel, mantiene contacto con sus tropas y al más alto nivel asegura la unidad de puntos de vista en materia de doctrina de empleo, mientras que el Comandante "interarmas" asegura la armonía y la coherencia de las operaciones del conjunto de los medios, en el espacio y en el tiempo.

Para completar este resumen, y traducirlo en términos de misiones o de tareas, conviene ahora construir una tabla de las diversas misiones o tareas que pueden ser confiadas a las fuerzas aeronavales (sin pretender ser exhaustivo) y examinar en qué medida el submarino se adapta a ella.

Tabla de misiones (o tareas):

Seguridad:

Vigilancia) Búsqueda
) Patrulla en barreras

Reconocimiento
Mantenimiento del contacto
Seguridad electrónica

Control:

Inspección
Visitas
Decepción
Escolta administrativa
etc.

Conducción de crisis:

Presencia
Amenaza
Apremios diversos
Medidas de retorsión

Defensa:

Convoy
Fuerzas
Litoral

Ataque:

Asalto - intervención
Lucha anti-superficie) contra fuerzas
) contra tráfico

Lucha ASM
Lucha AA

Especiales:

Fondeadero de minas
Desembarco de comandos o de agentes
Forzamiento de bloqueos
Reconocimiento de costas
Recuperación de aviadores.

Las misiones de seguridad que puede cumplir el submarino, se limitan a las misiones de vigilancia o de reconocimiento localizadas; pero es preciso añadir a ellas la del mantenimiento del contacto que el SNA es particularmente apto para cumplirla, gracias a su velocidad y en condiciones de discreción y de invulnerabilidad relativa excelentes. Citemos también, como recuerdo, la seguridad electrónica en la medida en que el submarino esté equipado en consecuencia.

Las misiones de control no son el punto fuerte del submarino. Necesitan de la presencia y de la maniobrabilidad en superficie donde el submarino está poco cómodo. Necesitan también un empleo sutil y matizado de armas, al cual no corresponde la brutalidad del submarino.

El submarino puede ejecutar un cierto número de acciones que exigen ciertas formas de crisis en la mar, pero es preciso anotar que ello no es posible más que a partir de un nivel elevado de crisis, cuando las acciones matizadas ceden la plaza a las acciones brutales. Este es particularmente el caso de las acciones de "retorsión" donde es necesario actuar rápida, fuertemente y sin la menor reserva. Cuando un inocente petrolero sea hundido por un potente adversario, el SNA irá impunemente a hundir en el Mediterráneo o en cualquier otra parte, un blanco elegido cuidadosamente. Esta simple posibilidad de "retorsión", constituye además ella sola una "di suasión".

En el campo de la defensa, cuando se trate de convoyes, de fuerzas o del litoral, el empleo del submarino es poco eficaz e incluso peligroso; este es el caso típico de misiones a proscribir.

Entre las misiones de ataque, es bien evidente que el submarino no puede practicar ni el asalto, ni la intervención contra tierra, ni la lucha antiaérea. Por el contrario, la misión de ataque del tráfico naval o de las fuerzas navales es la misión para la que, esencialmente, está mejor adaptado. Es para esta misión por lo que ha sido concebido, y es también para el cumplimiento de esta misión, por lo que convergen todas sus características operativas. La propulsión nuclear le ha abierto en este campo, perspectivas que deben hacer soñar a los antiguos comandantes de "Unterseeboote", y le ha hecho un ingenio particularmente temible para las fuerzas de superficie.

No se puede olvidar, entre las misiones de ataque confiadas a un submarino, la de sus congéneres; se trata en efecto de una posibilidad bastante particular del submarino y que merecería ella sola una exposición

especial, actualmente muy técnica. Digamos no obstante en dos palabras, que esta táctica es ya antigua y que ha sufrido y todavía sufrirá numerosas fluctuaciones en su historia. Descansa en efecto sobre dos datos técnicos: de una parte, las indiscreciones acústicas del submarino y de otra, su aptitud para detectar tales indiscreciones. Según la evolución, en general, no paralela de estas dos técnicas, tanto la detección como la discreción es lo que importa y de aquí se deduce que la caza del SM por el SM pasa correlativamente por altos y bajos. Ello no impide que haya ahí una posibilidad del submarino que merece seguirse con tanto más cuidado cuanto más difícil es la lucha ASM, y que no hay que despreciar ningún medio para conducirla.

Sobre las misiones especiales que puede cumplir el submarino, no es necesario extenderse mucho; este aspecto es ya bien conocido por toda la literatura histórica que he hecho. Digamos solamente que esta forma de acción supone un punto de aporte nada despreciable y algunas veces precioso, a la acción general de las fuerzas marítimas.

En resumen, arrojando una última mirada al cuadro de misiones y de tareas, se ve que el submarino no es un medio para controlar el mar, y utilizarlo en su provecho, sino más bien un medio para prohibir el mar a los otros. Sin embargo ¿qué es el dominio del mar, si no es la prohibición a los demás para utilizarlo en su beneficio, para dominarlo?

Medio de interdicción, el submarino y muy particularmente el SNA, no podría entonces ser un medio suficiente él sólo para dominar los mares, suplantando así a las fuerzas de superficie, pero es con mucho un medio necesario e indispensable para permitir a las fuerzas de superficie, ejercer este dominio. Es preciso pues desear ardientemente, la entrada en fuerza y en número de submarinos nucleares de ataque en las filas de nuestra marina, a condición, quede claro, que estén dotados de una velocidad y de armas a su medida.

- - - - -